



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

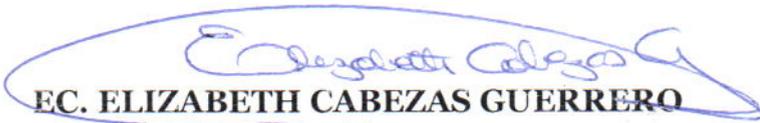
- Que,** en la más auténtica expresión de civismo y compromiso, la población de la **PARROQUIA LA ESPERANZA**, jurisdicción del cantón Ibarra, provincia de Imbabura, celebra sus efemérides de creación civil y eclesiástica;
- Que,** en la senda del continuo progreso se inscribe la historia de la **PARROQUIA LA ESPERANZA**, basado en el trabajo fecundo y la participación propositiva de ciudadanos que impulsan nuevos espacios y actividades en función del bienestar general;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca y reconoce el significativo aporte de los habitantes de la **PARROQUIA LA ESPERANZA**, orientado a generar el engrandecimiento de la parroquia y la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

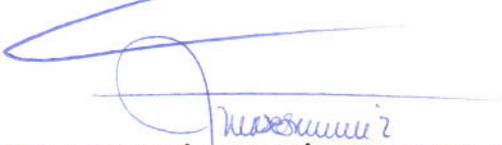
ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA LA ESPERANZA**, jurisdicción del cantón Ibarra, provincia de Imbabura, motivado en la conmemoración de sus festividades de creación civil y eclesiástica.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de agosto de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General